

Capítulo LVII: Saturno devorando a un hijo

Ibiza Melián
29 agosto, 2010



Categoría: Historias de un pueblo

El mar yacía en calma, resaltando los primeros rayos de sol de la mañana su intensa luz. Presentándose ante nuestros ojos la playa de la Malvarrosa como una magnífica estampa, cual brillante retrato del gran maestro [Sorolla](#). Aquel idílico lugar hacía despertar mi imaginación, evocando los recuerdos de un pasado mejor. Interminables veraneos con mi padre y con mi madre, de juegos en la arena, de alegres baños, bendecido todo por las místicas aguas del Mediterráneo.

Sé de la devoción que siente Frédéric por ti, y por eso no deseo crearte falsas

expectativas. Mi consejo, si de algo te ha de servir, es que renuncies a tu acta de concejal, a la política y a tu pasión por los demás. Y hagas sencillamente lo que afirmaba Blasco Ibáñez, en su novela “El sol de los muertos”, publicada en 1923: (...) Para él la existencia era a modo de un lienzo gris, y el gran talento de los hombres consistía en saber cubrir de colores vivos y risueños ese fondo de tristeza para ignorarlo, engañándose misericordiosamente. (...)” Y eso te prescribo yo a ti, olvidar lo acaecido y resignarte a transitar por una adulterada sociedad, a la que se le arrebató, infinidad de tiempo ya, su idolatrada libertad. Fingiendo que vives en un país moderno y democrático. Pues si rememoramos, también llamaba Franco “democracia orgánica” a su larga dictadura.

Lo cierto es que no es libre nuestra patria. Nada más lejos de la realidad. Subyugada por unos partidos políticos que han usurpado la soberanía nacional. Conminados a acatar la Constitución de 1978 y el resto del ordenamiento jurídico, más terminando por hacer caso omiso a tal imperativo legal.

Me resulta sumamente aterrador, cuando algunos pretenden sustituir “el imperio de la ley” por la presión mediática. Relegando y mancillando los derechos fundamentales del individuo. Al igual que Saturno se empeñan en engullir a sus quebradizas víctimas. Aniquilando la separación de poderes, como si proclamaran: “Montesquieu a muerto. Sepultémoslo pues.” Inicialmente borraron la delgada línea imaginaria que separaba el Ejecutivo del Legislativo. Para después comenzar a socavar la del Poder Judicial.

Cuando el resto de Estados contemporáneos avanzan en estas lides, aquí se complica sobremanera lograr un acuerdo en pro de mejorar la calidad e imparcialidad de nuestro sistema judicial. Si Francia arrancaría su reforma judicial en 1997, en España hasta Junio de 2001 no se emprendería el primer amago. Como “Pacto de Estado para la reforma de la Justicia” lo bautizaron, más raudamente el proyecto fue abandonado. La falta de visión y consenso de nuestros hombres de Estado, fue el causante de tan lamentable muerte súbita.

No hace mucho que las palabras “sub iudice” comportaban algún significado. Declinando: cargos públicos, letrados, o cualquier ciudadano, hacer la más mínima declaración fuera de los juzgados sobre un asunto que estuviese pendiente de resolución judicial. Y si alguien tenía algo que aportar, responsablemente se personaba en la causa a través de un abogado. Pero cuando

quedó patente que eran los juicios paralelos lo que más rédito daba, se prefirió abandonar la coherente susodicha forma de proceder. Contaminando por consiguiente la imparcialidad judicial. Transformando el derecho a un juicio justo en utopía.

Aunque lo más grave es cuando los embates surgen de aquellos políticos, que se valen de su cargo para verter infundadas soflamas, libelos envenenados, hiriendo profundamente, con tan imprudente comportamiento, los cimientos de nuestro Estado. Lo que cabría interpretarse como “ius puniendi”, o un camuflado propósito de acción sancionadora proveniente de las propias entrañas de la Administración. Dinamitando lo decretado por el artículo 24 de nuestra Carta Magna, a tenor de la presunción de inocencia. Osando inclusive los partidos, en un brote de esquizofrenia, conferir penas a sus militantes sujetos a causas todavía sin resolver, sin mediar el dictamen de un juez, el único legitimado en el Estado para impartir justicia. Y mayormente, por si esto fuera poco, sin derecho a audiencia, actuando a golpe de titular. La Inquisición ha vuelto y no nos habíamos percatado.

Pero esto no sólo ocurre en procesos penales, violando las garantías procesales de los implicados, sino en los constitucionales. Inclusive presuntamente procurando justificar el contrario futuro voto de un juez u otro, mediante las amistades que pueda frecuentar en su ámbito privado. Hemos retorna a los primeros años de la Revolución Francesa, donde el linchamiento colectivo en la plaza pública era el deporte más practicado. Porque si alguien tiene algo que decir, en un país donde impera la libertad de expresión, ¿acaso no es lo mejor esperar a que la causa sea juzgada y se torne en “res iudicata”, devuelta a los ciudadanos para su escrutinio y valoración?

Y yo me pregunto si el fin de este entretenimiento elucubrado por retorcidas mentes, además de la intolerable pretensión de influir en una decisión judicial pendiente de resolución, aspira a erigirse en cruel tortura. Si posteriormente, mediante ardides, no se puede obtener el aniquilamiento del adversario en el terreno judicial, siempre servirá para minar su moral y la de su entorno más cercano. Una especie de medición de su entereza y aguante.

Cayendo en este fatídico juego las formaciones políticas, cuando se supone que han de ser los garantes de nuestro sistema democrático. Mancillando sus reglamentos, que terminan por ser como “el chicle bazooka, que si lo estiras

siempre te toca.” Acabando por embragar más la situación, al concebir como salida de tan dantesco contexto la rúbrica de un nuevo pacto. Como el de “[Antitrasfugismo](#)”, que a la mínima de cambio con tal de tocar el bastón de mando supuestamente traicionan.

Con esto te quiero transmitir Libertad, que se muestra harto difícil obtener pruebas de lo ocurrido en Matahambre. Sin las cuales no se puede arrancar una investigación policial. Muchos murmullean por las esquinas, pero el miedo es humano y es muy improbable que alguno vaya a declarar al juzgado. Asimismo, ten mucho cuidado, porque puedes quedar fulminada entre tanto fuego cruzado. Y finalmente, acepta que no existen los prohombres o heroínas. Las grandes hazañas de la historia se han conseguido cuando la gente se ha unido. Y hoy por hoy es la apatía de la sociedad el espíritu reinante. Lamento que hayas hecho tan largo viaje para darte tan simple recomendación: olvídalos todo, pues ese pensamiento de centro-reformista y liberal que tanto añoras, quedará rápidamente aplastado por la eterna rivalidad de “[las dos Españas](#)”. ¿No lo ves tú así?”

Luis y yo caminábamos calle abajo, dejando atrás el bufete de Pedro Walker, sin mediar palabra, asidos de la mano. Pensativos ante el futuro gris e incierto que Pedro meridianamente nos había descrito. **Pero** por más que tuviera razón y fueran irrefutables sus planteamientos, **siempre existía una nimia esperanza. Porque parafraseando a Antonio Machado “Hoy es siempre todavía”.** Irrumpiendo de repente entre mis labios, como un irrefrenable suspiro, sus versos. Aquellos que aclamara [Adolfo Suárez](#) en las Cortes, el 9 de Junio de 1976:

***“Está el hoy abierto al mañana.
Mañana, al infinito.
Hombres de España: ni el pasado ha muerto
ni está el mañana,
ni el ayer escrito.”***

